

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 856, de fecha 23 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15451

Considerando:

- Ord. N°3291 de fecha 17 de septiembre de 2025 del Gobernador Regional
- Ord. N°3301 de fecha 22 de septiembre de 2025 del Sr. Gobernador Regional, que rectifica el Ord. N°3291y solicita someter a consideración del Consejo Regional la ratificación del monto de la iniciativa "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UVAS PISQUERAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES", código BIP 40057842-0, y la modificación presupuestaria correspondiente.
- Trabajo realizado en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 22 de septiembre del presente.

Se acuerda aprobar lo siguiente:

- 1. Ratificación del monto del Acuerdo CORE N°14286 de fecha 18 de julio de 2024 por M\$2.905.494.- con cargo al presupuesto FNDR 2025.
- 2. Modificación presupuestaria, correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo, según el siguiente detalle:

Cuba	Item	,	Anie	Denominación	Miles de \$	
oubt.			Asig		Incremento	Reducción
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	581.098	581.098
	01			Al Sector Privado	581.098	
		С	475	INIA - Mejoramiento de la producción de uvas pisqueras de pequeños agricultores (40057842-0)	581.098	
	03			A Otras Entidades Públicas		581.098
			999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		581.098

Lo anterior se requiere en virtud de la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.025 de los Gobiernos Regionales "las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl